



CONCURSO INTERNACIONAL DE ESCULTURA “RUTA CINEMATOGRÁFICA ALMODÓVAR”

El Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha (IPT) convoca el Concurso Internacional de Esculturas para la señalización de la Ruta cinematográfica Almodóvar con arreglo a las siguientes bases:

1. El objetivo del concurso es la señalización de la ruta turístico cinematográfica Almodóvar, cuyo fin es la puesta en valor turístico de la vinculación del cineasta Pedro Almodóvar Caballero y su obra con los municipios de Almagro, Calzada de Calatrava, Granátula de Calatrava, y Puertollano, todos ellos de la provincia de Ciudad Real.

2. Podrán concursar todos los artistas, cualesquiera que sea su nacionalidad o residencia, cumplimentando el boletín de inscripción que figura como anexo 1 a las presentes bases, que también puede obtenerse mediante impresión en la Web: www.turismocastillalamancha.com. El plazo de inscripción del Concurso se fija desde el día 29 de octubre hasta el día 19 de noviembre del año 2007. Durante este plazo, los interesados deberán enviar el boletín de inscripción debidamente rellenado, por correo postal, fax o correo electrónico:
 - a. Dirección Postal: Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha. Avenida Río Gabriel s/n Edificio Arcilla 45007 Toledo.
Asunto: Ruta Almodóvar
 - b. Fax: 0034 925 28 71 62
 - c. concursoesculturas@jccm.es



Una vez recibida la inscripción se les enviará un briefing del concurso, que incluye la guía y el folleto de la Ruta Almodóvar. La inscripción y participación es gratuita

3. La obra se inspirará en la vinculación del cineasta castellano manchego con estos municipios, y con la presencia de parte de los municipios, sus paisajes, costumbres y tradiciones en su obra cinematográfica; en definitiva, deberá interpretar esta zona de La Mancha bajo el prisma de la obra de Pedro Almodóvar y su vinculación con este territorio.
4. Cada participante presentará una sola obra original y única para cada uno de los emplazamientos en los municipios (Almagro, Calzada de Calatrava, Granátula de Calatrava y Puertollano), pudiendo presentar desde una obra para un emplazamiento hasta un máximo de cuatro obras, una para cada uno de los municipios. Es condición indispensable que la obra no haya sido presentada a otro concurso.
5. El autor premiado se compromete a ejecutar el proyecto y a la instalación de la obra definitiva en el municipio y lugar asignado antes del 31 de julio del año 2008. La instalación de la obra se realizará en coordinación con los responsables municipales.
6. El material de la obra definitiva debe ser apto para la ornamentación pública a la intemperie.
7. La financiación de la construcción de la obra a tamaño real, que no superará los 30.000 euros, correrá a cargo Consejería de Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El transporte e instalación en el municipio de la obra correrá a cargo del Ayuntamiento implicado, así como la adecuación del entorno.



8. Presentación propuestas: Plazo, lugar y documentación.
- a. Los interesados en participar, deberán rellenar y enviar el boletín de inscripción tal como se detalla en el punto 2 de las presentes bases.
 - b. El día 7 de enero de 2008 a las 19:00 horas se cierra el plazo para hacer llegar, bien personalmente o bien por agencia de transportes, la obra y la documentación al Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha. Avenida Río Cabriel s/n Edificio Arcilla 45007 Toledo. Fuera de dicho plazo no se admitirá ninguna obra.
 - c. En el envío de la obra y la documentación se hará constar “Concurso Internacional de Escultura”
 - d. La documentación a remitir es la que se señala en los apartados siguientes (sobre 1 y 2).
 - e. Sobre 1.- Señalando “Concurso Internacional de Escultura Ruta Almodóvar”. Documentación del autor
 - ✓ Nombre, apellidos,
 - ✓ Fotocopia del DNI
 - ✓ Dirección y teléfono
 - ✓ Currículo artístico con un máximo de 15 líneas en estilo normal, para incorporar, cuando proceda, en el catálogo de la exposición. Se puede añadir otra información que complemente su currículo (catálogos, fotografías y otras reseñas sobre su obra)



- f. Sobre / Caja 2.- Señalando “Concurso Internacional de Escultura Ruta Almodóvar” Documentación técnica y artística
- ✓ Copia de la ficha de inscripción enviada
 - ✓ Información general sobre la obra: técnica, material de construcción final, soporte y observaciones que considere de su interés
 - ✓ Forma y posición de presentación de la obra
 - ✓ Precio de ejecución de la obra, no pudiendo superar los 30.000 euros.
 - ✓ Necesidades de mantenimiento de la obra
 - ✓ Dibujo o croquis que especifique las dimensiones de la obra escultórica en la ubicación a la que se presente
 - ✓ Croquis de la zapata o cimiento necesario para la ubicación definitiva de la pieza.
 - ✓ Reproducción en boceto tridimensional a pequeña escala, de la pieza que se va a realizar. Las obras a concursar se presentarán en maquetas ampliables, su tamaño para la presentación al concurso será entre 50 cm. y 100 cm. en cualquiera de sus lados y no tendrá un peso superior a los 20 Kg.
9. Todas las obras a presentar deberán considerar las siguientes normas en cuanto a medidas y peso para su ejecución definitiva, en caso de resultar ganadoras, se aceptarán otras propuestas de dimensiones siempre que estén argumentadas respecto a la ubicación:
- a. **Almagro:** la obra definitiva se ubicará en la rotonda de circunvalación de la Ciudad de Almagro en la confluencia del Camino de Calatrava con la Calle de Cesar, ubicación que figura como Anexo 2 de las presentes bases. La obra definitiva deberá



tener unas dimensiones armónicas con los edificios ubicados alrededor de la rotonda, no habiendo limitaciones de peso.

- b. **Calzada de Calatrava:** la obra definitiva se ubicará en el “Parque Pedro Almodóvar”, los detalles de la ubicación figuran en el Anexo 2 de las presentes bases. Las dimensiones de referencia para la obra son entre 6m-8m de largo, 10m-12m de alto y 6m-8m de ancho, no habiendo limitaciones de peso.
- c. **Granátula de Calatrava:** la obra definitiva se ubicará en la Plaza de la Constitución, en el parterre ubicado frente al Ayuntamiento y la Casa de la Cultura, tal como se detalla en el Anexo 2 de las presentes bases. La obra definitiva deberá tener unas dimensiones armónicas con la ubicación y la plaza, no habiendo limitaciones de peso.
- d. **Puertollano:** la obra definitiva se ubicará en la calle de acceso desde Paseo de San Gregorio a la Plaza Mariana Pineda por la cual se accede al Auditorio Municipal, la ubicación se detalla en el anexo 2. La obra definitiva tendrá las siguientes dimensiones de referencia: superficie máxima 9 m^2 , altura máxima 5 metros, peso máximo 2.000 kilos/m^2 .

10. Los costes de presentación, incluidos los de la producción de la maqueta, serán a cargo de los participantes. El Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha se inhiere de toda responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este Concurso, derivada de robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.



11. Jurado, adjudicación y publicación de los premiados.

- a. La adjudicación de los premios correrá a cargo de un jurado formado por personas con competencia y conocimiento tanto de la obra de Pedro Almodóvar como de la vertiente artística y el objetivo turístico / cultural del proyecto. Entre los miembros del jurado figuran representantes de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura, la Dirección General de Turismo y el Instituto de Promoción Turística de la Consejería de Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, representantes de los municipios pertenecientes a la ruta, representantes de la productora El Deseo, así como otros técnicos y asesores cualificados al efecto.
- b. El fallo del jurado se dará a conocer entre los días 30 de enero y 3 de febrero del año 2008 con motivo de la celebración de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, y se publicará en la página Web oficial de turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.turismocastillalamancha.com.) El fallo del jurado será inapelable.
- c. Los autores ganadores estarán obligados a participar presencialmente en la rueda de prensa en la que se den a conocer los premiados, así como en la entrega de premios.
- d. La entrega de premios se realizará mediante un evento a medida a celebrar durante la segunda quincena de febrero de 2008.



- e. Los autores premiados con el primer premio se comprometen a ejecutar el proyecto y a la instalación definitiva en el lugar del municipio asignado antes del 31 de julio del año 2008.

12. Premios.

- a. Se establecen cuatro primeros premios, uno para cada uno de los municipios donde se ubicarán las obras: Almagro, Granátula de Calatrava, Calzada de Calatrava y Puertollano.

✓ **Primer Premio 6.000 euros, placa conmemorativa y encargo de ejecución de la obra.**

- b. También se establecen al menos ocho menciones de honor, con premio de dotación económica, para las dos obras finalistas, segundas y terceras, en cada una de las ubicaciones.

✓ **Menciones de Honor: 1.000 euros y placa conmemorativa.**

- c. Los premios se entregarán en acto público a celebrar en la segunda quincena de febrero del año 2008. Sobre el importe del premio se realizará la retención fiscal que proceda.

- d. El jurado podrá conceder sin dotación económica, cuantas menciones de honor considere oportunas

- e. La organización se reserva el derecho a declarar el concurso desierto en alguna de las ubicaciones, si el jurado estima que no se han presentado suficientes propuestas, al menos tres por



ubicación, o que las ideas / maquetas presentadas no reúnen los requisitos exigibles.

13. Propiedad de las obras.

- a. Las doce obras premiadas, incluso otras menciones de honor sin dotación económica en caso de que las hubiese, quedarán en propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, quien por el mero hecho de otorgarles el premio adquiere todos los derechos de explotación sobre ellas, y en consecuencia, la posibilidad de exponerlas, reproducirlas por cualquier medio, y distribuirla sin más limitación que la de expresar el nombre del autor. Los artistas participantes premiados autorizan la mención de su nombre y reproducción fotográfica de sus obras en cualquier medio dentro de las actividades de promoción turística que el Instituto de Promoción Turística desarrolla
- b. Las obras no premiadas podrán retirarse en un plazo que se indicará a cada participante cuando se le informe personalmente del fallo del jurado, pasado dicho plazo el Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha dará a las obras no retiradas el destino que considere oportuno.
- c. Las obras premiadas formarán parte de la exposición permanente de Pedro Almodóvar Caballero en el Centro Cultural Rafael Serrano del municipio de Calzada de Calatrava, pudiendo el Instituto de Promoción Turística realizar otras exposiciones.
- d. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, quien adquirirá de forma automática tras la concesión del premio y por plazo indefinido, los



derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial que correspondan al autor/autores de dicha obra, incluyendo los de reproducción y edición, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad aparte de la que dota el premio.

14. La participación en este premio supone la aceptación total de las bases y de las decisiones del jurado, y la renuncia a cualquier reclamación legal

15. Los participantes se responsabilizan de cuantas reclamaciones pudiesen presentarse por aquellas entidades de propiedad intelectual a las que estuviesen adscritos, condición indispensable ésta para hacerse acreedor del premio.



Anexo 1: Boletín de inscripción

CONCURSO INTERNACIONAL DE ESCULTURA “RUTA CINEMATOGRAFICA ALMODÓVAR”

Enviar por correo postal, o fax, o correo electrónico

Correo postal: [Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha. Avenida Río Cabriel s/n Edificio
Arcilla 45007 Toledo.](#)

Fax: 0034 925 28 71 62

Correo electrónico: concursoesculturas@jccm.es

D/D^a:

Declara su interés en participar en el Concurso Internacional de Escultura “Ruta Cinematográfica Almodóvar” convocado por el Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha y que la obra a presentar será original e inédita.

Asimismo declara estar en regla con todos los requisitos de previsión, seguridad, documentos fiscales del país de origen o el lugar de residencia habitual.

_____, a ____ de _____ de 2007.

Fdo.:

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Dirección:

Municipio y CP:

Provincia:

País:

Teléfono:

Móvil:

E-mail:

Breve currículum de su trayectoria artística:



RESGUARDO BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Fecha, firma y sello (Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha. Avenida Río Cabriel s/n Edificio Arcilla 45007 Toledo.)